

OFICIO N.º. OPU-SDU-CU-CU-398/2021
11 DE MAYO DE 2021

FARMA FIRST, S.A. DE C.V.

PRESENTE. -

EN CONTESTACIÓN A SU SOLICITUD, REFERENTE A LA CONSTANCIA DE COMPATIBILIDAD URBANÍSTICA PARA EL PREDIO UBICADO EN **CALLE SANTOS DEGOLLADO # 458 ZONA CENTRO** DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 399.89 M2 Y CLAVE CATASTRAL U - 002-024-037.

AL RESPECTO LE INFORMAMOS QUE DICHO PREDIO SE ENCUENTRA CONTEMPLADO EN EL PLAN DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DE GÓMEZ PALACIO, DGO., ACTUALMENTE EN VIGOR EN UNA ZONA CU - **CENTRO URBANO** LO CUAL **ES FACTIBLE** CON EL USO Y GIRO PRETENDIDO PARA LA **INSTALACIÓN DE FARMACIA**, CONDICIONADO A PRESENTAR Y CUMPLIR CON LO ESPECIFICADO EN EL DICTAMEN EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y PROTECCIÓN AL AMBIENTE, AUTORIZACIÓN DE COPRISED Y SIN USO EN VÍA PÚBLICA.

LA PRESENTE CONSTANCIA DE COMPATIBILIDAD URBANÍSTICA TIENE UNA VIGENCIA DE UN AÑO A PARTIR DE LA EMISIÓN DE LA MISMA, NO CONSTITUYE CERTIFICADO DE APEO Y DESLINDE DE LOS INMUEBLES, NO ACREDITA LA PROPIEDAD O POSESIÓN DE LOS MISMOS, NI LICENCIA O DERECHO QUE NO SEA EL ESTABLECIDO.

LO ANTERIOR SE CERTIFICA PARA LOS FINES Y USOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

ATENTAMENTE

ARG. ARTURO RODRIGUEZ DE LEÓN
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO



[Handwritten signature]
10/06/21

Folios
334854
3348260

398/2021



GÓMEZ PALACIO
UNA NUEVA HISTORIA

R. Ayuntamiento de Gómez Palacio, Dgo. 2019 - 2022

LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO (FORMATO ÚNICO)

FECHA DE SOLICITUD 05/04/21
DÍA MES AÑO

FOLIO: N° 2599

EXPEDIENTE CATASTRAL DEL PREDIO DONDE SE UBICA EL ESTABLECIMIENTO: U0012924037
(Consulta en la parte superior izquierda del recibo de predios)

A. DATOS DEL SOLICITANTE:

APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRES O RAZÓN SOCIAL
R.F.C.

TELÉFONOS (PARTICULAR, OFICINA, CELULAR)
SOLO PERSONAS MORALES: Juan Luis Domínguez Sosa REPRESENTANTE LEGAL
ACREDITADO ESPECIAL (CARTA PODER NOT) ☒ SI ACREDITADO GENERAL (ESCRITURA PÚBLICA) ☒ SI OTRO ☐

B. DOMICILIO DEL ESTABLECIMIENTO:

CALLE Santos Dagoberto N° (EXTENSIÓN) 15B COL. O FRACC. Centro CÓDIGO POSTAL 35043
ENTRE LA CALLE Alameda Y LA CALLE Dagoberto

C. DOMICILIO DE NOTIFICACIÓN:

CALLE Santos Dagoberto N° (EXTENSIÓN) 15B COL. O FRACC. Centro CÓDIGO POSTAL 35043
ENTRE LA CALLE Alameda Y LA CALLE Dagoberto
TELÉFONO:

D. RESPONSABLE DEL ESTABLECIMIENTO:

SEÑALE LA CAUSA LEGAL POR LA QUE ACTUALMENTE ES POSEEDOR DEL INMUEBLE DONDE ESTÁ EL ESTABLECIMIENTO.

- (A) POR SER PROPIETARIO O COPROPIETARIO, CONTANDO CON ESCRITURA PÚBLICA DEBIDAMENTE INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, ASÍ COMO TENER LA POSESIÓN DEL ESTABLECIMIENTO.
(B) POR SER ARRENDATARIO CONTANDO CON CONTRATO DE ARRENDAMIENTO VIGENTE.
(C) POR SER CONDOMINIARIO O TENER EL USO GRATUITO TEMPORAL DEL INMUEBLE.
(D) POR OTRA CAUSA ESPECÍFICA (SUJETA A COMPROBACIÓN ANTE LA AUTORIDAD)

¿CUENTA CON AUTORIZACIÓN DEL PROPIETARIO PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES QUE SE MENCIONAN EN ESTA SOLICITUD? ☒ SI ☐ NO

E. DATOS DEL GIRO:

GIRO ESPECÍFICO: Farmacia

DENOMINACIÓN COMERCIAL: El Farma

F. DATOS DEL PREDIO:

¿EL LOCAL DONDE PRETENDE UBICAR EL NEGOCIO ESTÁ CONSTRUIDO? ☒ SI ☐ NO

¿CUENTA YA CON CONSTANCIA DE COMPATIBILIDAD URBANÍSTICA? ☒ SI ☐ NO

¿CUENTA YA CON LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Y SOLICITA RENOVACIÓN? ☒ SI ☐ NO

SUPERFICIE DEL TERRENO (m²): 90 m²

NÚMERO DE EMPLEADOS: 2

ÁREA CONSTRUIDA A UTILIZAR (m²): 90 m²

INVERSIÓN ESTIMADA EN PESOS:

FECHA INICIO DE OPERACIONES: 04-01-2021

FOLIO DE ENTREGA DE DOCUMENTOS N°:

APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRES O RAZÓN SOCIAL

GIRO SOLICITADO: Denominación social:

Recuerde que la resolución de su trámite será de 3 días hábiles, para llenado exclusivo del municipio.

FECHA DE SOLICITUD

FECHA DE RESOLUCIÓN

**R. AYUNTAMIENTO
2019 - 2022**

La información ha sido testada en virtud de tratarse de información que contiene datos personales concernientes a una persona física identificable con fundamento en el artículo 5, Fracción XVII, 112 Y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, del Estado de Durango, así como lo establecido en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Durango.